



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por el anuncio del Presidente Alberto Fernández respecto a un tercer pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que se otorgará exclusivamente al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y Chaco y algunas otras zonas que hayan vuelto a fase 1 de aislamiento. Vería con agrado que al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y los organismos que correspondan, disponga en forma urgente la incorporación en este tercer pago del IFE a todos los ciudadanos de la provincia de San Juan que la gestionaron, atento a la delicada situación económica que atraviesan los sectores más vulnerables de la provincia como consecuencia de la pandemia Covid-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la gran preocupación que surge del reciente anuncio efectuando por el Presidente de la Nación, quien luego de confirmar una nueva extensión de la cuarentena por pandemia de Covid-19 hasta el 17 de julio del corriente, dio a conocer la existencia de un tercer pago del ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que se daría exclusivamente en Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Chaco y alguna otra zona más afectadas por el coronavirus Covid-2019.

Posteriormente la directora ejecutiva de ANSES explicitó que esas otras zonas serían las regiones donde las medidas de aislamiento social sean devueltas a la "fase 1", es decir lo recibirán el AMBA, Chaco, el departamento rionegrino de General Roca y el aglomerado urbano de Neuquén, por lo que la provincia de San Juan NO entraría en este nuevo tramo del beneficio.

Cabe recordar que Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) es una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional, instituida mediante DNU del PEN N°310/2020 y concordantes, destinada a la asistencia de grupos familiares de personas desocupadas, de trabajadores informales y de casas particulares, así como de monotributistas de bajos recursos sociales, que vieron agravada su situación a causa de las medidas extraordinarias adoptadas por el gobierno nacional para proteger la salud pública en el marco de la pandemia.

Si bien San Juan mantiene controlada la situación epistemológica y se encuentra en fase 5 de distanciamiento, por lo que ya comenzó a habilitar paulatinamente algunas actividades comerciales, industriales y de servicio, resulta imposible reactivar inmediatamente la actividad económica luego de tantos meses de aislamiento. Recordemos que la economía provincial ya venía en crisis y terminó de colapsar con esta pandemia, produciéndose en estos últimos meses la pérdida de innumerables trabajos sobre todo en estos sectores informales.

Por tal motivo, no existiendo en San Juan actualmente una reactivación económica ni recuperación total del trabajo, la situación económica de la provincia es sumamente delicada y subsiste una gran cantidad de grupos de familias de trabajadores informales o de bajos recursos que continúan viendo afectados sus ingresos como consecuencia de la cuarentena por pandemia y que requieren la urgente asistencia del Estado.

En efecto, se observa que mes a mes aumentó en la provincia la cantidad de inscriptos en este beneficio, así mientras que en mes de mayo hubo 94.000 inscriptos, en junio 134.000 inscripto y en julio ascendió a 154.000 inscriptos.

En este sentido el Ministro de Desarrollo Humano de la provincia manifestó que en el primer tramo del IFE en San Juan alcanzó los \$94 millones, en junio se pagaron \$134 millones y de haberse abonado en julio, la suma superaría los \$150 millones, pero por esta decisión del gobierno nacional esos fondos no llegarán y más de 154.000 sanjuaninos se quedarán sin cobrar este bono de \$10.000, pese a ser fundamental para subsistencia de los miembros del sector más vulnerable .

Es deber del Estado cuidar de la vida y salud de la población, y ante esta grave crisis sanitaria y económica que estamos viviendo como consecuencia del coronavirus, y de las medidas de aislamiento adoptadas para controlarlo, con la responsabilidad que me compete solicito al PEN que, a través de los organismos que corresponda, disponga en



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

forma urgente que este tercer bono de \$10.000 mil correspondiente al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) continúe pagándose a todos los ciudadanos de la provincia de San Juan que la gestionaron, en protección de la vida y salud del sector más desprotegido de mis co-provincianos.

Por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la urgente aprobación de este proyecto de declaración.